



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2017-00127-00
Demandante (s):	Alexander Leal Piraban
Demandado (s):	MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y OTRO.
Asunto:	Auto que reconoce personería

Conforme al escrito del numeral 23 del expediente digital, se reconoce personería a la Dra. LUZ STEFANY GALINDO CASADIEGO, como apoderada del ente territorial demandado en los términos del mandato otorgado.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **455e0b7567762f7ff5e2b58268e59d0271f7e66b9b7e033e3791436bd07bb36b**

Documento generado en 28/04/2022 07:33:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>